

Informe de Actividades Noviembre 2024

Guatemala 29 de noviembre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Noviembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-512-2024-029
2. Nombre: Sara Angélica Gómez Jacinto De Gómez
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Asesorar al Despacho Superior de la Autoridad Máxima en la gestión y propuesta para la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento del mandato institucional a través del diseño e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que aborden las problemáticas de desigualdad, inequidad y discriminación que enfrentan las mujeres en todas las etapas y esferas de la vida.	<ul style="list-style-type: none">• Se entregó el informe institucional de SESAN a SEPREM, y Secretaría General de la Presidencia, como cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 63-2024 relacionada a la creación de la Unidad de Género
2	b. Participar y asesorar en el proceso de planificación estratégica institucional, operativa multianual y anual, para garantizar el diseño, implementación y seguimiento de la oferta programática que impacte en la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres, incluyendo el Clasificador Presupuestario con enfoque de Género en donde aplique.	<ul style="list-style-type: none">• Se revisó una propuesta de la Estructura del ROI, donde se ubica a la Unidad de Género, en el Despacho Superior Y se está desarrollando la actualización del Plan Estratégico Institucional de SESAN.
3	c. Gestionar en coordinación con las dependencias que competa, la implementación del enfoque de género entre hombres y mujeres; la promoción del establecimiento de derechos vinculados al cuidado; que eliminen la desigualdad y discriminación en el ámbito institucional, en cumplimiento del marco político y normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en los dos talleres de teoría del cuidado que se realizaron los días 18 y 19 de noviembre, los cuales fueron promovidos por SEPREM
4	d. Coordinar y promover la representación de la institución en los mecanismos nacionales, para abordar los temas vinculados a los derechos humanos, el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la Mesa de Coordinación interinstitucional para la elaboración de Informe del Estado sobre Pueblos Indígenas y Discriminación y racismo ante mecanismos internacionales. Se le dió seguimiento a la evaluación de la Política de Eliminación del Racismo y la Discriminación en la Mesa de Coordinación de la CIIE

5	e. Asesoría y coordinación con la dependencia competente en la gestión de la cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones dirigidas a las mujeres, orientadas a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la una Conferencia en Conmemoración del Día Internacional de Eliminación de la violencia contra la mujer, en coordinó con SEPREM para establecer cooperación técnica, para fortalecer capacidades institucionales.
6	f. Fomentar la generación de información y evidencia que permita a la Autoridad Máxima la toma de decisiones para la reducción de brechas de desigualdad e inequidad en que viven las mujeres, según el ámbito de competencia de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> Se promovió la actualización del Acuerdo de Creación de la Unidad para que se institucionalice el enfoque de género en SESAN y se reduzcan las brechas inexistentes Y Se analizarón estadísticas de seguridad alimentaria y mujeres para identificar desigualdades.
7	g. Promover la adopción de medidas positivas para priorizar un número equitativo de hombres y mujeres en los puestos estratégicos de toma de decisión y en el personal de las instituciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el análisis de las respuestas de la Encuesta aplicada al personal por medio virtual, para conocer de manera general el nivel de conocimiento sobre la inclusión de género en la institución.
8	h. Fomentar con las demás dependencias la suscripción de cartas de entendimiento, convenios y otros instrumentos que fortalezcan la coordinación y el quehacer institucional en materia de derechos humanos, empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó el cumplimiento del Convenio suscrito con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y el Consejo Nacional para la Atención de las personas con Discapacidad. CONADI.
9	i. Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en reuniones institucionales asignadas en los nombramientos respectivos y se participó en procesos formativos para fortalecer capacidades técnicas del personal de la Unidad de Género.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 1598 04566 2011

Licda. Sara Angélica Gómez Jacinto
Psicóloga
Colegiado 6611

f) _____

f) 
Lcda. Mireya Palmieri Santisteban
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República

f) _____